

CONSTANCIA

No. 0004562-2019-SUNAT-8A1400-ST

LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA deja constancia que :

JORGE LUIS ALEJANDRO TOMAS ARIAS PINEDO, labora en esta Institución bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, desde el 25/06/2018 hasta el 30/09/2019, como AUXILIAR DE ARCHIVO PARA TRANSFERENCIAS, en la GERENCIA DE SOPORTE ADMINISTRATIVO INTENDENCIA LIMA, INTENDENCIA LIMA, SUPERINTENDENCIA NACIONAL ADJUNTA DE TRIBUTOS INTERNOS.

Se expide el presente documento a solicitud de parte para los fines que se estimen convenientes, dado en la ciudad de Lima el día 23 de septiembre del 2019.

.....
OSCAR LEONIDAS NAGATA DIAZ
Jefe de la División de Incorporación
y Administración de Personal
GERENCIA DE GESTIÓN DEL EMPLEO

Reg.(RV45)



FORMATO DE RENUNCIA

FECHA	18	JUNIO	2018
	Día	Mes	Año

DATOS PERSONALES

NOMBRES	ARIAS PINEDO
APELLIDOS	JORGE LUIS ALEJANDRO TOMÁS
N° DNI	74763260

DATOS LABORALES

N° DE REGISTRO	LM33	FECHA DE INGRESO	17	OCTUBRE	2016
CARGO	AUXILIAR DE PROCESOS ARCHIVÍSTICOS				
UNIDAD ORGANIZAC.	DIVISIÓN DE ARCHIVO CENTRAL				

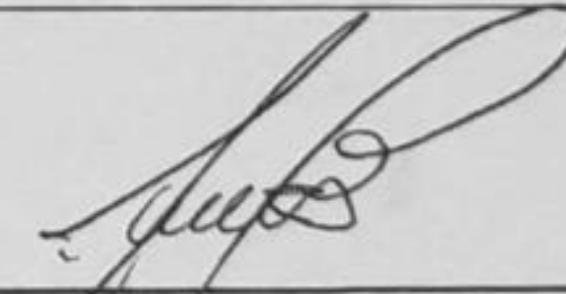
MANIFIESTO MI VOLUNTAD DE DAR TÉRMINO AL VINCULO LABORAL CON LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA (SUNAT)

- Comunico mi renuncia con treinta (30) días de anticipación, conforme al Art. 18 del TUO – Decreto Legislativo N°728, aprobado por Decreto Supremo N°003-97-TR
- Solicito exoneración del plazo de ley

Motivo de la Renuncia *
Haber ganado una plaza en la modalidad CAS para laborar como "Auxiliar de Archivo para Transferencia" en la Intendencia Lima.
De ser el caso, Motivo de la Exoneración *
<i>Solicito exoneración de plazo y continuaré trabajando en la Intendencia.</i>

* De considerarlo necesario, podrá anexar hojas adicionales.

Solicito se considere como último día de vínculo laboral :	20	JUNIO	2018
	día	mes	año

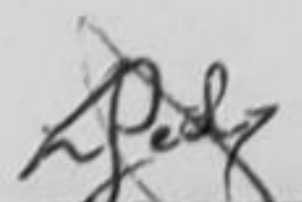

 Firma del Trabajador

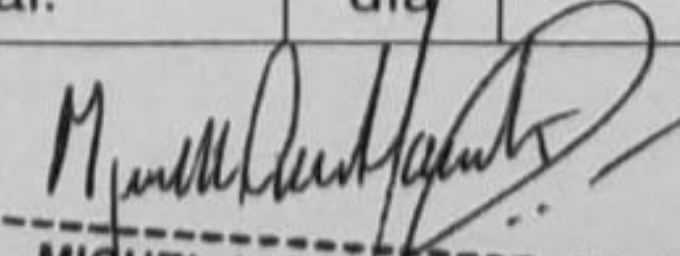
(Para ser llenado por las jefaturas)

AUTORIZACIÓN DE RENUNCIA

- Con exoneración del plazo de ley Sin exoneración del plazo de Ley

Último día de vínculo laboral:	20	JUNIO	2018
	día	mes	año


LOURDES DEL CARMEN DUJEDA NOBLECILLA
 Supervisor Servicios y Normas de Archivo (e)
 División de Archivo Central
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO
 Para consultas llamar al 634-3300 anexos 50918 - 51473


MIGUEL ANGEL QUINTO DÁVILA
 Jefe de División de Asesoría y Control (e)
 GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA Y ARCHIVO CENTRAL
 Fecha

INTENDENTE / JEFE ZONAL
 Fecha / /

18 JUN. 2018

CONSTANCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS**N° 849 -2016-8A1100**

LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA deja constancia que:

JORGE LUIS ALEJANDRO TOMAS ARIAS PINEDO, prestó servicios en esta Institución bajo el Régimen Especial de Contratación Administrativa de Servicios CAS, del Decreto Legislativo 1057, desde el 01 de octubre de 2015 hasta el 31 de marzo de 2016, como Auxiliar de Archivo para Transferencias, en la Gerencia de Soporte Administrativo Intendencia Lima de la Intendencia Lima, Superintendencia Nacional Adjunta Operativa.

Se expide el presente documento a solicitud de parte para los fines que se estimen convenientes, dado en la ciudad de Lima el día 03 de mayo de 2016.





ALFONSO GUERRERO ULLOA
Jefe de la División de Gestión de Contratos
e Información de Personal (e)
GERENCIA DE GESTIÓN DEL EMPLEO



CONSTANCIA N° 1445 -2015-8A1100

LA SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA deja constancia que:

JORGE LUIS ALEJANDRO TOMAS ARIAS PINEDO, laboró en esta Institución bajo el Contrato a Tiempo Parcial del Régimen Laboral del Decreto Legislativo 728, desde el 15 de abril de 2015 hasta el 30 de septiembre de 2015, habiendo desempeñado como última función de Verificador, en la Gerencia de Soporte Administrativo Intendencia Lima de la Intendencia Lima de la Superintendencia Nacional Adjunta Operativa

Se expide el presente documento a solicitud de parte para los fines que se estimen convenientes, dado en la ciudad de Lima el día 01 de octubre de 2015.

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Alfonso Guerrero Ulloa", is written over a horizontal line. The signature is stylized and includes a large loop at the top.

ALFONSO GUERRERO ULLOA
Jefe de la División de Gestión de
Contratos e Información de Personal
GERENCIA DE GESTIÓN DEL EMPLEO

Reg.(LM33)

Documento de Autorización: Memorandum Electrónico N°00131 - 2015 - 8A1100

Superintendencia Nacional de Aduanas y de Administración Tributaria

www.sunat.gob.pe